

I CONGRESO INTERNACIONAL DE ORIENTACIÓN PARA LA INCLUSIÓN: **ORIENTACIÓN PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA**

A continuación se exponen las **conclusiones** de las diferentes conferencias, ponencias y mesas de expertos del pre-congreso y del congreso celebrado, en Barcelona, los días 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1 de junio:

IDEAS CENTRALES:

Los proyectos sociales se basan en la justicia y la igualdad, pero la tendencia actual nos lleva a la segregación, la discriminación y la desigualdad.

A pesar de que la educación facilita un espacio óptimo para el conocimiento de las personas, **la realidad educativa no siempre coincide con lo que debería ser**. En los proyectos educativos prima el objetivo de uniformidad y homogeneidad y la negación de la diversidad. Los sujetos se asimilan a un estándar social promovido por las clases dominantes en pro de la cohesión social y, en consecuencia, la realidad educativa se resiente.

La Escuela del siglo XX y XXI muestra que la inclusión es más un proyecto que una realidad. **Para ser iguales en derechos, hemos de procurar ser iguales de hecho y para ser diversos de hecho, hemos de procurar ser iguales en derechos**. La educación inclusiva es un instrumento clave, un reto a superar, en dicho proceso.

El modelo de **educación comunitaria** ha de sustituir a los modelos de educación institucional y de educación crítica. Cada vez coge más fuerza el aprendizaje informal que plantea **procesos educativos abiertos** que tienen en cuenta la **inclusividad y la interculturalidad**.

Cuando en Europa había un modelo económico basado en la actividad productiva y en un reparto más equitativo de la riqueza, había más capacidad de consumo y más servicios públicos de calidad; ello conllevaba un aumento de la cohesión social, una disminución de la desigualdad y un aumento del capital humano con mejoras en educación y sanidad.

En los años 90 esta situación se rompe por la **globalización**, por el **aumento de la actividad financiera** que se convierte en un negocio distanciándose de la economía real y por las **tendencias neoliberales**. La economía deja de estar al servicio de las personas para estar al servicio de las finanzas.

Actualmente se olvida para qué sirve la economía, se intuye que la economía no tiene en cuenta la sostenibilidad y la inclusión, pero **no hay una buena economía si no es sostenible e inclusiva**. La crisis financiera ha sacado a la superficie la crisis económica y política que ya existía. La economía europea está en regresión porque no se ha adaptado al nuevo entorno mundial.

Esta situación ha ido provocando una insatisfacción general dado que ni el conjunto de Europa ni los estados han sabido crear estrategias para avanzar y **las desigualdades siguen creciendo**.

Los principios pedagógicos que deben guiar la inclusión son también los principios básicos que deben guiar la humanidad: **Justicia, Igualdad, Libertad y Solidaridad**. Estos principios son los principios fundamentales de la UNESCO, se basan en los derechos humanos y en los mismos principios de la carta de las Naciones Unidas.

Hemos hecho un cambio en los valores, nos hemos preocupado por otras cosas (economía, valores bursátiles). Se han sustituido las Naciones Unidas por grupos oligárquicos. Se ha sustituido valor por precio. Hay muchos males del milenio: hambre, enfermedades, desnutrición, desamparo... y es necesaria más conciencia global para combatirlos.

Los profesionales de la educación son los que deben aportar argumentos y opinión sobre la educación y no las instituciones.

Es necesaria otra mirada. Necesitamos que alguien lidere esta nueva mirada inclusiva y **ello debe hacerse desde las comunidades educativas, artísticas, científicas...** en definitiva desde la comunidad de la que formamos parte, del yo como sujeto y del nosotros como conjunto. Hay que tomar decisiones respecto a la inclusión, hay que reconocer la **diversidad** (Declaración Universal de la Diversidad).

El nuevo escenario social, económico, político y cultural de la sociedad de la información ha traído consigo un cambio profundo en la **ecología del aprendizaje humano**. Diversos factores han influido en el cambio: la diversificación de los espacios, los momentos y las experiencias de aprendizaje, las trayectorias individuales, la necesidad de formar personas competentes en un mundo en constantes procesos de cambio, el sentido desdibujado de la educación y la aparición de nuevas y potentes fuentes de desigualdad en el aprendizaje.

La orientación educativa organizada alrededor de la educación formal tiene que evolucionar hacia un modelo que tenga en cuenta los contextos y las trayectorias individuales de cada alumno. Debe focalizarse en la **personalización del aprendizaje en la escuela**, teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos a partir de las trayectorias individuales. A su vez, ha de garantizar los aprendizajes básicos deseables y **formar aprendices competentes** para favorecer que las personas exterioricen y construyan aprendizajes sobre ellos mismos.

El momento actual no sólo es el reflejo de la crisis sino que obedece a un **cambio de época** que hace necesario replantear la realidad, teniendo en cuenta los **cambios tecnológicos** que han provocado un **cambio en las relaciones sociales**.

En el diseño de las políticas públicas **no se ha de confundir la igualdad con la homogeneidad**, ni el tratamiento personalizado con la discriminación. **Las personas no se deben considerar como objeto sino como sujeto de las políticas**. Se requiere de una **organización horizontal y no jerárquica**: la sociedad reclama más protagonismo y un **cambio de rol en las instituciones**.

La lucha contra la desigualdad implica velar por la dignidad de las personas. Es **necesaria una sociedad comprometida con el bien común y la igualdad de oportunidades**. Se requieren políticas que puedan ir de una mirada global a una concreta: hay que comenzar por proyectos locales, innovar de forma transversal y aprender de los movimientos sociales. **El trabajo social en las escuelas se ha de reivindicar, especialmente para buscar una**

mayor proximidad con las familias. La persona ha de ser el centro de las políticas públicas con la implicación de toda la sociedad.

Es fundamental situarnos, saber dónde estamos, en cuanto a la inclusión. El deseo no es igual a realidad. **La escuela inclusiva sólo es posible si hay una transformación** y puede tener en cuenta los aspectos de salud y bienestar emocional. Es necesario unificar criterios en la escuela así como una **evaluación que contemple el desarrollo integral del alumno y la mejora en la formación del profesorado.**

“Ahorrar en inclusión es erróneo, injusto e indecente”.

Nos encontramos en un momento de perplejidad entre **avances en inclusión y retrocesos en segregación.** Los recortes no sólo son económicos sino también ideológicos. **El reconocimiento de la diversidad y el respeto a la identidad son factores de justicia social.** Los instrumentos que pueden ayudar a reconducir el rumbo actual en el ámbito educativo son la formación del profesorado y la autonomía de centro.

En relación a **la inclusión y la justicia social** debe plantearse **la escuela como un espacio público,** en el sentido de apertura social y comunidad, donde se toma el tiempo para la reflexión, no con fines de eficiencia y productividad sino como **entorno de aprendizaje.** Es un punto de inicio que permite a los alumnos sentirse iguales, dejar atrás sus orígenes para pensar por sí mismos y **ser libres para llegar a ser.** La calidad inclusiva de la escuela se materializa en la creencia de que no hay un orden natural, **el mundo pertenece a todos.**

Cuesta avanzar hacia la inclusión porque cuesta desarrollar verdaderas políticas para hacer sitio a los excluidos. El concepto de globalización no permite cambiar el mundo. Hay que adaptarse a la realidad actual pero también cuestionarla para transformarla. **Las instituciones somos nosotros.** Los principios de igualdad suponen el **reconocimiento del otro como semejante.** Tal vez no es posible la igualdad de oportunidades pero sí lo es la **igualdad de principios.**

Desde el punto de vista del asesoramiento y de la orientación para la inclusión, se detecta que el discurso y las indicaciones, incluso la legislación, han cambiado en apariencia pero la realidad ha evolucionado muy poco. Un aspecto crucial en este sentido es la evaluación. Se debe partir de una **visión global de la persona, de una evaluación inclusiva e incorporar un carácter más sistémico.**

Es necesario un **posicionamiento ético y social,** por parte de los profesionales, con respecto a la inclusión.

PREOCUPACIONES, CUESTIONAMIENTOS Y APORTACIONES:

Se cuestiona el modelo europeo y se proponen medidas para una **economía más sostenible e inclusiva a favor del bienestar de las personas y no de las finanzas.**

A nivel ideológico se valora el **papel de la comunidad, de la creatividad y de la necesidad de cambio** en el que los valores estén por encima de los mercados.

En cuanto a la orientación escolar, se comparte como reflexión una nueva **ecología del aprendizaje (aprendizaje sin fronteras)**.

Se cuestiona **si la escuela es el único contexto de aprendizaje**.

A nivel de orientación, se pregunta cómo se definirá la función orientadora ante la nueva legislación y las nuevas necesidades de la **Sociedad de la Información**.

Queda manifiesta la necesidad de **mejora en la formación del profesorado**.

Surge preocupación sobre la **ética y las funciones de los profesionales**.

El modelo educativo emergente que toma cada vez más fuerza es el **aprendizaje no formal**.

Una evaluación comprensiva ha de tener en cuenta a la escuela, los profesionales, la familia,... no sólo al alumno.

Se destaca la **importancia del entorno** en la inclusión.

Se habla de la **inclusión como equivalente a lo público**, no entendido como estatal sino como de todos.

Es necesaria la superación de la **indiferencia colectiva como barrera en el camino hacia la inclusión**.

Desde una postura autocrítica, es urgente **revisar la práctica psicopedagógica así como el modelo y la posición del asesor psicopedagógico en los centros**.

La inclusión atañe a toda la sociedad y a todos los ámbitos partiendo de una visión colaborativa y compartida, un aspecto que los diferentes profesionales deben tener en cuenta, especialmente los psicopedagogos y orientadores.

Hay que tender a la **superación de la burocracia por auténticas aportaciones contextuales inclusivas** partiendo de un paradigma ético desde el punto de vista profesional.

CONCLUSIONES PRESENTADAS EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO:

- 1. Los recursos y las prioridades económicas** deben estar al **servicio de las personas**.
- Sólo **el capital humano, la inclusividad y la sostenibilidad social** pueden hacer cambiar el modelo económico y educativo europeo actual.
- Los **principios pedagógicos básicos que han de guiar la inclusión** son los mismos que han de guiar la humanidad: **justicia, igualdad, libertad y solidaridad**.

4. **La orientación debe focalizarse en la personalización del aprendizaje** teniendo en cuenta las trayectorias individuales y los contextos para formar aprendices competentes.
5. La escuela inclusiva sólo es posible si hay una transformación que tiene en cuenta los aspectos de **salud y bienestar emocional**.
6. *El diálogo sobre la inclusión y la justicia social* necesita contextos públicos de aprendizaje, en el sentido de apertura social a la comunidad, cuyo camino es la reflexión para llegar a una igualdad desvinculada del pasado y del origen, **reconociendo al otro como semejante, con igualdad de oportunidades y de principios**.
7. Cuesta avanzar hacia la inclusión porque **cuesta desarrollar verdaderas políticas que den espacio a los más vulnerables** en lugar de potenciar el desarrollo de los más fuertes.
8. El concepto de globalización no permite cambiar el mundo, hay que adaptarse a la actualidad, pero también cuestionarla y transformarla. El discurso y las tendencias, incluso la legislación, han cambiado en apariencia pero **la realidad ha evolucionado muy poco**.
9. **La orientación** debe estar dirigida hacia las personas **a lo largo de la vida y debe ser continua, flexible e individualizada**.
10. Es necesaria una **formación del profesorado** que capacite tanto desde la perspectiva **científica** como **social y emocional**.
11. Nos encaminamos a una idea global de aprendizaje dónde los orientadores somos dinamizadores, pero **sólo la comunidad podrá producir la modificación**.
12. Es necesario **redefinir prácticas psicopedagógicas** y el encaje del orientador en los centros educativos.
13. Entendemos por inclusión aquella situación de confort en la que se desarrolla la **potencialidad del ser humano teniendo en cuenta su contexto social**.
14. Sólo **el diálogo, la comunicación y el respeto** marcarán las decisiones hacia una **orientación inclusiva**.